



Ayuntamiento de Telde
Concejalía de Seguridad

Recomendaciones
para
la víspera
de
San Juan

Telde, Ciudad Segura

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA LAS HOGUERAS DE SAN JUAN

El próximo día 23 de Junio, víspera de la festividad de **“San Juan”** se realizara la quema de hogueras como tradicionalmente se viene haciendo en los diferentes barrios de nuestro municipio, y que las mismas a su vez suscita una gran expectación, y sobre todo en los mas pequeños.

Con el objeto de garantizar la protección de las personas, los bienes, el medio ambiente y el patrimonio común, Así como prevenir todo tipo de situaciones de Inseguridad o Emergencia, y con el fin de crear una plena cultura de prevención se ha elaborada una guía de consejos para la realización de las mismas.

Dimensiones y ubicación de las hogueras

- El montaje de la hoguera se realizara en un lugar libre de masa forestal y de cualquier elemento que pueda propagar el fuego. Deberán mantenerse una distancia de seguridad entre la hoguera y cualquier edificación, tendido eléctrico, mobiliario urbano, vehículo, y, en definitiva de cualquier elemento que pueda verse afectado por sus consecuencias negativas. Esta distancia de seguridad será, como mínimo, de 6 metros por cada metro de altura de la hoguera. La altura máxima de la hoguera no podrá sobrepasar los 5 metros, sea cual sea la distancia a edificaciones.
- No se permite colocar hogueras que entorpezcan los viales de acceso o circulación de la zona, debiendo estar situadas en lugares que permitan el acceso de los vehículos de Emergencia.
- Habrá de tenerse en cuenta la intensidad del viento para prevenir que se desprendas ascuas.

Materiales

- Los materiales utilizados en las hogueras serán sólidos. No permitiéndose materiales explosivos o líquidos inflamables. Además no podrán formar parte de la estructura de la hoguera los siguientes materiales:
 - Envases a presión (Desodorantes, insecticidas, etc.)
 - Envases o materiales plásticos y/o metálicos (garrafas, plásticos de invernadero, latas de pintura o refrescos, etc.)
 - Materiales que produzcan emisiones toxicas (neumáticos, pinturas, gomaespuma, colchones, etc.)
 - Artificios pirotécnicos.
- Los materiales de la hoguera no deben ser susceptibles de desprenderse de la misma a causa del viento, ya que podrían provocar otro incendio. Por esta razón no se permitirán papeles ni telas ligeras.

RECUERDE EN CASO DE INCIDENTE, LLAMAR AL TELÉFONO 1-1-2.

La Concejalía de Seguridad, velará ese día por el cumplimiento de estas disposiciones vigilando, con ayuda del personal de Policía Local, Protección Civil y Consorcio de Emergencia de GC., cualquier posible infracción o peligro, pudiendo prohibir el encendido u ordenar la extinción inmediata de la hoguera, para ello los Servicios Locales de Protección Civil de Telde estarán a su disposición para cualquier aclaración o consulta relacionada con la materia en los teléfonos **928692358 – 928682213** o vía e-mail proteccioncivil@telde.es.

RECOMENDACIONES PARA LA NOCHE DE SAN JUAN EN LAS PLAYAS DE NUESTRO MUNICIPIO

La Concejalía de Seguridad del M.I. Ayuntamiento de Telde, recuerda a los ciudadanos y ciudadanas que la participación en la noche de San Juan en las playas de nuestro Municipio conlleva una serie de compromisos cívicos (limpieza, seguridad, medio ambiente), para el beneficio de todos.

Por ello, la Concejalía de Seguridad ha preparado una serie de recomendaciones que harán que la magia de esa noche continúe con normalidad al día siguiente.

Las playas de nuestro Municipio son unos de los grandes valores medioambientales y de disfrute ciudadano con los que cuenta nuestra Ciudad. Durante la noche de San Juan decenas de miles de personas acuden a las diferentes playas a celebrar este día. Quienes decidan disfrutar desde la arena deben tener en cuenta:

- No dejar basura por fuera de los contenedores.
- Esta totalmente prohibido encender hogueras.
- Esta totalmente prohibido hacer asaderos.
- Esta totalmente prohibido poner música o elementos que generen ruido.
- No bajar botellas de vidrio a la arena (es una cuestión de seguridad y responsabilidad colectiva).
- No malgastar el agua de las duchas (es un recurso escaso).
- No destrozar el mobiliario urbano, recuerda que es de todos.

Asimismo, el Ayuntamiento anima a utilizar bolsas de basura para recoger todos los desperdicios que se generen y así depositarlos de forma segura y controlada en los contenedores.

Es preferible bajar descalzos a la arena para no contaminarla con las suelas de los zapatos. Y, por supuesto, las zonas verdes deben respetarse.

Por último, desde el área de Seguridad se lanza una reflexión: ***el pasado año se retiraron esa noche 8 toneladas de basura de nuestras playas, Son nuestras playas. Disfrutemos de ellas cuidándola.***



www.telde.es

Concejalía de Seguridad

828013522

Protección Civil

928 69 23 58 / 928 68 22 13

Policía local

928 13 90 60

Recuerda en caso de Emergencia

marque 1-1-2